

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de marzo de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad 47-001-31-05-002-2022-00219-01, informando que fue devuelto por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, con providencia que confirmó el auto dictado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 16 de mayo del 2023.

JOSE MIGUEL COTES P.-
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR JOSÉ ALBERTO ARIZA ROMERO CONTRA GEODITEC INGENIERÍA S.A.S.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2022-00219-01

Santa Marta, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro 2024.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a503377ea8b7162187075e75b92b499d7bc8440a1084d9c6897fda8dfad052b**

Documento generado en 15/03/2024 03:40:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>